

Número de expediente: EE/683/2002/GR.  
 Interesado: Manuel Tarifa Martínez.  
 CIF/DNI: 24.053.766-K.  
 Último domicilio: C/ Recogidas, 63. 18005, Granada.  
 Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Número de expediente: EE/1037/2000/GR.  
 Interesado: Royalplus, S.A.-José Ant. Pineda Llorens.  
 CIF/DNI: A-18.487.629.  
 Último domicilio: Avda. Andalucía, Edf. Marte, 7, 3.ª A. 18014, Granada.  
 Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 11 de julio de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*ANUNCIO de 12 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución de Acuerdo de Reintegro a las ayudas al amparo de la Orden que se cita.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Número de expediente: MA/CON/58/2004.  
 Empresa: Acción Viajes, S.L.  
 Extracto acto administrativo: Resolución de acuerdo de reintegro.

Málaga, 12 de julio de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 12 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución de Desistimiento a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden que se cita.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Número expediente: 389/2006/IE.  
 Empresa: Mustapha Amghil.  
 Extracto acto administrativo: Resolución de Desistimiento.

Málaga, 12 de julio de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 26 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de Resolución de inadmisión de la solicitud presentada para acogerse a la convocatoria de subvenciones para implantación de sistemas de calidad (Expte. SCT-18/2007).*

Intentada la notificación de la resolución recaída en el expediente de subvención núm. SCT-018/07, cuyo solicitante es José Fructuoso Díaz Jiménez, sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Camino de Málaga, núm. 4, 1.º A, de Málaga, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución indicada, por la cual se acuerda la inadmisión de la solicitud por haberse presentado fuera del plazo establecido en la Orden reguladora

Haciéndose saber que contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos contado desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LRJAP/PAC y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 26 de junio de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones por las que se anulan la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y en consecuencia, se cancelan las inscripciones correspondientes.

Asimismo, se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Alternativas Sánchez, S.L.  
 Núm. R.G.S.A. 40.0009942/AL.  
 Último domicilio: Virgen de las Angustias, s/n, 04008 Almería.

Notificado: Angloandaluza de Alimentación, S.A.  
 Núm. R.G.S.A. 20.0027430/AL.  
 Último domicilio: Virgen de las Angustias, núm. 19, 04008 Almería.

Notificado: Cruz Salvador, Juan Antonio.  
 Núm. R.G.S.A. 12.00074117/AL.  
 Último domicilio: C/ Restoy, 72-1.º B, 04003 Almería.

Notificado: López Albarracín, Miguel GR. S. Lorenzo.  
Núm. R.G.S.A. 14.0000597/AL.  
Último domicilio: Ctra. de Níjar, km 8, 04130 El Alquian (Almería).

Notificado: Plaza García, Concepción.  
Núm. R.G.S.A. 20.0032269/AL.  
Último domicilio: Ctra. Málaga 314, 04700 El Ejido (Almería).

Notificado: Pérez Pérez, Juan.  
Núm. R.G.S.A. 21.0011767/AL.  
Último domicilio: Pozo San José-Cortijo Montenegro, 04738 Vicar (Almería).

Almería, 11 de julio de 2007.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa a la industria Viuda de Diego Torrecillas que se le requiere solicitud de Convalidación o Baja.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Viuda de Diego Torrecillas.  
Último domicilio: Carretera de Ronda 45, 18800, Baza (Granada).  
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Granada, 13 de julio de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Número de expediente: 180043/2007.  
Notificado a: Comunidad de Propietarios Residencial Las Arenas 1.  
Último domicilio: Avda. de Andalucía, s/n, Salobreña (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 16 de julio de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye, significándole que dispone de un plazo de quince días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. Expte.: 180076/2007.  
Notificado a: Doña Dolores Ortega Perea.  
Último domicilio: Residenc. Geriat. Infanta Cristina. C/ Gardena, 2. Cúllar Vega (Granada).  
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 16 de julio de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye, significándole que dispone de un plazo de quince días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. Expte.: 180072/2007.  
Notificado a: Cárnicas Guadix, S.L.  
Último domicilio: Pugno. Ind. Guadix, M-8, Parc. 12/13, Guadix (Granada).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento.

Granada, 16 de julio de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye, sig-